

De Guadalajara escriben, que se restituyó á aquella capital su Ilmo. prelado el Señor D. Fr. Francisco de San Buenaventura y Tejada, habiendo andado en su visita mas de seis meses, y que dentro de breves dias seguirá otra cordillera.

El 29, falleció á los cuarenta años de su edad, el reverendísimo padre lector jubilado Fr. José de Lejarzar Santa-Anna y Monroy, natural de esta ciudad, del órden de nuestro padre San Agustin, regente de sus estudios y actual prior del convento de Chilcuantla; enterróse en el de *profundis* de su convento grande, con asistencia de comunidades y nobleza.

Dias pasados falleció el reverendísimo padre cura del convento de Zurirapúndaro, provincia de San Nicolas de Valladolid, colegio y casa capitular, y S. E. determinó subsistiesen los religiosos en él con su iglesia y rentas; entregando la doctrina al sugeto clérigo que presentado por su obispo nombrase S. E. de cura, el que tambien se sirviese de la iglesia, interin que á satisfaccion del señor obispo de aquella diócesis se labrase iglesia parroquial por cuenta de dicha provincia.

El 30, entró correo de Acapulco con la noticia de haber llegado á aquel puerto un navío del Perú con cinco mil quintales de azogue, cuatro mil tercios de cacao Guayaquil y porcion de barriles de vino y aguardiente.

FEBRERO.

El 19 de febrero, falleció á los treinta años de su edad, el Dr. D. Francisco Javier Calado, natural de la Puebla, catedrático jubilado de decreto en esta Universidad, defensor del juzgado de capellanías, medio racionero de esta santa iglesia, en donde se enterró con la pompa que se acostumbra.

La mañana del 2, en la santa iglesia catedral asistió la real audiencia y tribunales á la bendicion de candelas, misa y sermon que predicó el Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara, canónigo magistral de ella.

El 3, falleció á los setenta años de su edad, D. Juan Bautista Marichilena, natural de Vizcaya, oficial mayor de la real caja de esta corte; enterróse en la iglesia de nuestra Señora de la Merced.

La mañana del 5, se hizo la anual festividad en la santa iglesia catedral al glorioso protomártir San Felipe de Jesus, con asistencia de S. E., real audiencia y tribunales.

La tarde de este dia repitió en la real Universidad para graduarse en la facultad de sagrada teología el Br. D. Antonio Resola, colegial que fué en este Seminario y despues en el de San Pablo de Puebla, cura del pueblo de Zapotitlan de aquel obispado; dedicó á su Ilmo. prelado el Sr. D. Domingo Pantaleon de Abreu.

La mañana del 6, los señores de la real au

diencia confirmaron la sentencia de vista en el pleito entre partes de D. Manuel Rivascacho y el Br. D. Juan José de la Roca, declarando deber valer y subsistir el testamento nuncupativo que otorgó doña Josefa Franco, esposa de dicho coronel, en el que le substituyó por su heredero al tiempo de su fallecimiento, y no el anterior cerrado, en que dejaba varios comunicados y al dicho bachiller por primer albacea: en esta revista hablaron los abogados con informes impresos; fué del coronel el Lic. D. Francisco Javier Gamboa y del Br. Roca el Lic. D. Gabriel Leon y Gama: el público todo estaba á favor del testamento cerrado, y no esperaban obtuviese el coronel con el nuncupativo; se cree ocurra dicho bachiller al consejo.

Consultó á S. E. D. José Francisco de Cuevas y Aguirre, como procurador general de esta nobilísima ciudad, los varios perjuicios que resultaban á esta república por haber expedido la vanidad lo determinado por la real pragmática de lutos, expedida por nuestro rey el Sr. D. Carlos II, en que manda el estilo y modo que se ha de practicar, excediendo hoy en todo con la superfluidad, poniéndose algunos ataúdes forrados en terciopelo, guarnecidos de franjas de Milan de oro ó plata, las sábanas y almohadas de rico cambray con encajes finísimos de 20 ó 25 ps. vara; habiendo llegado el costo de algunas de estas á 1.000 ps.: vista dicha consulta con dicha real cédula, remitió S. E. al señor fiscal, quien vino

pidiendo, que no obstante á tenerle dado ya el debido cumplimiento y mandádola observar y guardar el Exmo. Sr. conde de Galves, virey que fué de este reino, se publicase nuevamente para su práctica, con penas para su cumplimiento; y el 7 del que corre, de órden de S. E. se publicó bando en las partes acostumbradas, para que bajo de la pena de 1.000 ps. se observase dicha real pragmática, en la modificación de lutos tumbas, y que los ataúdes solo se puedan forrar en bayeta ó paño, con cinta morada ó negra, y que las sábanas ó almohadas no se guarden con encaje ninguno; y que las justicias celen y velen su cumplimiento.

El 8, S. E. nombró por oficial mayor de la real caja de esta corte á D. Bartolomé Pico y Palacios, alcalde mayor que fué de la provincia de Metepec.

El 9, de órden del señor alcalde de corte D. Ambrosio Melgarejo, como juez privativo del real estanco y fábrica de naipes de este reino, mandó quemar en la plaza pública una porcion de veinticuatro mil barajas castellanas que comisaron á varios sugetos que las habian traído de Europa, á los que se les sigue causa.

La tarde del 10, en la real Universidad recibió el grado de doctor en la facultad de medicina el Lic. D. Andres de Alcocer; fué su mecenas el señor mariscal de Castilla; tuvo un lucido concurso.

Habiéndose admitido por la suprema la re-

nuncia de la plaza de inquisidor fiscal al Sr. D. Pedro de Tagle, salió de esta ciudad hoy 13 para el puerto de Veracruz á emprender su viaje á Europa, con el destino de tomar el hábito en la Cartuja de Jerez; ha sido muy sensible para todos su viaje, por su virtud, afabilidad y prendas que le hacian acreedor á la mayor atencion.

Este dia se tuvo noticia de hallarse su Illma. en la ciudad de Texcoco en continuacion de su visita, y de que el dia 10 del que corre hizo órdenes, que confirió á varios padres jesuitas.

S. E. ha nombrado para predicadores de la capilla real, en la próxima venidera Cuaresma al Dr. D. José del Moral, prebendado de esta santa iglesia; el reverendísimo padre presentado Fr. José Sosa, del sagrado órden de predicadores; el reverendísimo lector Fr. José Rodríguez, de la regular observancia de nuestro padre San Francisco; el reverendísimo lector Fr. José de Larrea, del Señor San Diego; el muy reverendo padre lector Fr. Carlos de Almodóbar, del sagrado órden de nuestro padre San Agustin; el reverendísimo padre predicador Fr. Francisco de los Angeles, de los descalzos de nuestra Señora del Cármen; el reverendísimo padre maestro Fr. Miguel Picazo, del órden de nuestra Señora de la Merced; el reverendísimo padre maestro Francisco Cevallos, de la sagrada Compañía de Jesus; el Lic. D. Victoriano de Palma, colegial mayor del de Santos y actual cura del pueblo de Ocolmo; el Dr. D. Manuel de Eguiara y Eguren,

cura de la parroquia de la Santa Veracruz de esta ciudad.

El 14, repitió en la real Universidad para graduarse en la facultad de sagrados cánones, el Br. D. José Joaquin de Cuevas, colegial real en el de San Ildefonso; dedicó al gloriosísimo patriarca Señor San José.

Pocos dias ha, que se ofreció una competencia entre el señor oidor D. Domingo Trespalacios, como juez de la ciudad y de obras y caminos de sus contornos, y D. José del Mazo, superintendente de la real aduana de esta corte, porque este mandó abrir una zanja en la ribera de San Cosme, cerca mas de esta capital, la que dicho señor ministro tenia mandada cerrar, por decir perjudicaba á la fábrica y arcos de las aguas; y habiendo enviado un escribano á notificar á D. Mateo de Arsiprestre, contador del Bento de dicha real aduana, mandase cerrar dicha zanja por estar en la pertenencia de la hacienda que goza, el superintendente mandó detener por preso al escribano, y consultó á S. E. de lo acaecido, y en su vista ordenó que el señor oidor D. José del Toro pasase acompañado de los regidores D. José Aguirre y D. Gaspar Hurtado de Mendoza, ministros de obras de la ciudad, reconociendo si dicha zanja perjudicaba á la cañería, y segun sus declaraciones determinase, de la visita resultó no perjudicar, por lo que quedó abierta; á el Sr. Trespalacios muy displicente, y muchos

días ha que lo está con S. E., por lo que ya no asiste al gobierno.

El 16, tomó posesion de racionero de la real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe e Dr. D. José Berdugo, cura que fué del real de Tasco.

La mañana del 17, en la iglesia del pueblo de Ixtacalco, doctrina de naturales de reverendísimos franciscanos, tuvo acto de fe el Sr. Dr. D. Francisco Jimenez Caro, canónigo penitenciario de esta santa iglesia, como provisor de los naturales de este arzobispado, en el que se penitenciaron un indio por abuso y embustero y una india por casada dos veces.

Con el motivo de la órden que se dió al capitán Velazquez para que rondase la ciudad, por la muchedumbre de macutenos, pocas noches ha acaeció encontrarse sus cuadrilleros con las rondas de aduana, y sobre el reconocerse unos á otros, hirió un ronda á un cuadrillero; aprehendieron al ronda, lleváronselo al capitán Velazquez, quien con sus cuadrilleros y recado político lo remitió al superintendente D. José del Mazo: este mandó poner presos á los cuadrilleros, y en vista del desaire, el capitán Velazquez se retiró á la ciudad de Querétaro, dejando sus reos al cargo de su teniente.

De Veracruz escriben, que el 4 del que corre, se hizo á la vela de aquel puerto para el de Cádiz el resgistro nombrado San Pedro, alias Tallapiedra.

El 18, falleció á los cincuenta y cinco años de su edad, D. Juan Manuel de Cevallos, natural de esta ciudad, alcalde mayor que fué del partido de Zempoala; enterróse en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo.

El señor oidor D. Domingo de Trespalacios hizo ante S. E. renuncia de la comision de juez de calzadas y caminos, la que no se le admitió.

El 19, falleció á los cincuenta y ocho años de su edad, D. José Monterde Antillon, natural de esta ciudad, alcalde ordinario de ella; sepultóse en la iglesia de religiosas de Señor San José de Gracia, con asistencia del noble ayuntamiento; no dejó facultades, no obstante á gozar un crecido mayorazgo.

El 20, falleció á los setenta y cuatro años de su edad, la señora doña María Guerrero Villaseca, marquesa del Villar del Aguila, natural de esta ciudad; enterróse en su capilla de la iglesia del convento imperial de nuestro padre Santo Domingo, con asistencia de ambos cabildos, comunidades y nobleza: ha sido muy sensible su muerte á toda esta república, por ser amada de todos por su gran virtud, afabilidad y caridad. Hasta ahora se ignora quién heredará su cuantioso y opulento mayorazgo: de sus bienes libres dejó muchos legados píos; imsuma cantidad lo que dió de limosnas en su vida; el principal de sus albaceas es el reverendísimo padre maestro Miguel Quijano, de la sagrada Compañía de Jesus.

La capellanía que se hallaba vacante en el convento de religiosas de nuestra Señora de la Concepcion, por consulta de su defensor, confirió su Illma. al Lic. D. Cristóbal de Medina.

El 22, falleció á los cuarenta años de su edad, D. Ventura Pablo Fernandez, natural de las Montañas, del comercio de esta ciudad; enterróse en la iglesia de nuestro padre San Francisco.

S. E. nombró cuatro capitanes para que cada uno reclute cien hombres y los conduzcan en el presente galeon á las islas Filipinas, de donde se los pidió su gobernador por la inopia que hay de soldados: pusieronse cuatro banderas, y á la sazón se halla completo el número de cuatrocientos hombres.

El 24, se estrenó la pulida iglesia del hospicio de San Nicolas, de religiosos agustinos descalzos de la provincia de Manila; diósele mas extension de ancho y largo: corre de Sur á Norte en el mismo modo que la vieja: la portada principal es de cantería labrada á la moda.

Esta misma mañana asistió S. E. y el noble ayuntamiento a la casa Profesa a la misa y sermón, que predicó el reverendísimo padre maestro Juan de Villavicencio; y restituido á su palacio, mandó al escribano mayor de cabildo fuese á notificar a los regidores D. José Movellan, D. Gaspar Hurtado de Mendoza, D. Miguel Lugo, D. Francisco Gasuso y D. Atanacio de Prado y Zúñiga, pasasen luego á las casas de cabildo, en

donde se mantuviesen presos por no haberle acompañado á los divinos oficios; aquella mañana practicóse así, obedeciendo prontamente los regidores, y al siguiente dia expidió decreto libertándoles de la prision, y que se les notificase pena de 25 ps., asistiesen á las funciones, y que en caso de estar indispuestos, diesen cuenta al cabildo, en cuyos libros se asentase aquella providencia. Gran novedad causó al público el que por una cosa tan leve se pusiesen en prision á estos caballeros, y que por la reincidencia se les multe en una cantidad tan corta.

Su Illma. ha nombrado por sinodal de este arzobispado al reverendísimo padre Dr. D. Pedro Rodriguez de Arizpe, del oratorio de nuestro padre San Felipe Neri, en atencion á su virtud y literatura.

Pocos meses ha que se aposesionó de gobernador y justicia mayor del Estado y marquesado del Valle, D. Francisco Paulin, la que contradijo D. Félix Lince, como contador de aquel tribunal; y habiéndose seguido autos, estando para remitirse al señor fiscal para su determinacion, hizo renuncia del empleo el citado gobernador, y en su vista el señor oidor decano, D. Francisco de Chávarri, como juez conservador, nombró por gobernador á D. José Ojal, y la semana pasada tomó posesion: los capítulos que puso á D. Francisco Paulin y á D. Félix Lince, fueron que no podia obtener el empleo de gobernador por te-

ner obraje y tienda en el pueblo de San Angel, jurisdiccion del Estado.

MARZO.

La mañana del 1º de marzo, se celebró en la santa iglesia catedral la festividad de las sacratísimas llagas de nuestro redentor Jesucristo, cuya dotacion hizo con el principal de 4.000 ps. y 200 anuales de réditos, el Lic. D. Juan de Meñaca, racionero que fué de ella; predicó el Dr. D. Manuel Ramirez de Arellano, catedrático de la real Universidad.

Esta misma mañana salió de esta ciudad el reverendísimo padre lector jubilado Fr. Juan Antonio Abasolo, de la regular observancia de nuestro padre San Francisco, comisario general de las provincias de este reino, acompañado de su secretario general reverendísimo padre lector jubilado Fr. Cristóbal de Castro Romeo: pasan á visitar la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, y á celebrar su capítulo provincial.

A mas de las nueve de la noche del dia 3, se repicó en todas las iglesias de esta capital por la salud de SS. MM. y AA., cuya apreciable noticia condujeron tres embarcaciones que en Veracruz entraron á fines del pasado y de Cádiz salieron á los últimos del año antecedente, en conserva de otros dos que en Puerto-Rico quedaron, el uno de ellos resguardando al otro, por haber varado á la entrada de aquel puerto con grave perjuicio de la embarcacion, la que aseguran

viene muy interesada y le dan el nombre de La de Bonilla.

La mañana del 4, asistió S. E., real audiencia y tribunales á la misa de gracias que por las noticias de la noche antecedente se dijo, y restituido á su palacio recibió las enhorabuenas de dichos tribunales, prelados y nobleza.

La tarde del 6, salió del colegio de Porta-Cœli, de religiosos dominicos, la anual procesion del glorioso Angel Santo Tomas, para la real Universidad, acompañada de su rector, claustro, religiones y colegios, en donde dijo en obsequio del santo una elegante oracion latina el Br. D. Ignacio Glacer de Amarin, vice-rector del colegio de los Infantes.

La mañana del 7, en la misma Universidad, junto dicho congreso, hubo misa y sermon, que predicó el reverendo padre presentado Fr. Pedro Rosal, de la órden de predicadores y regente de sus estudios. Esta funcion dotó el Illmo Sr. doctor y maestro D. Tomas Montaña, dean que fué de esta santa iglesia y despues obispo de Oajaca.

Este mismo dia, por correo extraordinario [de Veracruz se tuvo noticia de haber entrado en aquel puerto el navío Marte, que salió de Cádiz el 26 de noviembre del año próximo pasado en conserva de otros seis navíos; no es como se tiene dicho, porque cuatro que se hallan en dicho puerto y tres en Puerto-Rico, son siete; los de Puerto-Rico son dos de guerra, que están en